

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9	18
Provincias	1'75	5	10	20
Portugal	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	»	10	20	40
Unión Postal	»	10	20	40
Demás países	»	10	20	40

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas	5	2	1	0'50
Idem mortuorios, línea	3	2	1	0'50
Reclamos, línea	10	5	2	1
Comunicados, línea	100	75	50	25

Rebaja en los anuncios permanentes

Semilla de remolachas

AUG. KNOCHÉ

Depósito y representación,

CARRILLO Y C.ª =Santafé.

FARMACIA DE REY

Elvira, 96, frente a Santiago.

ANTIGUA BOTICA DE SALCEDO

Surtido en cuantas especialidades reclaman hoy los adelantos de la ciencia.

Precios de la Farmacia Militar, garantizando los medicamentos.

CONSULTA MÉDICA DE 1 A 3.

Hay gabinete para reconocimientos.

DINERO

Se presta con garantía y se colocan capitales.—Dirigirse a Francisco Antras, Oficios, 4, Granada.

LA TRIBUTACIÓN

Resulta en España exceciva, insostenible.

El Estado, la provincia y el municipio, acosan al contribuyente con recibos y más recibos, con impuestos por todo y sobre todo, y no hay nada que aquí esté libre de cargas sin que los sacrificios pecuniarios que el ciudadano hace se traduzcan en mejoras que redunden en beneficio de la nación.

La palabra economías ha servido aquí de bandera a los políticos para llegar al poder, pero nada más que de bandera, pues por desgracia la característica de nuestros ministros de Hacienda ha sido la de preocuparse del presupuesto tan sólo en lo que respecta al aumento de los medios que habían de exigirse para que la complicada y vetusta máquina administrativa siguiera funcionando sin experimentar la menor mutilación.

No negaremos que las guerras, como sanción a los errores cometidos, han pesado sobre la patria, han requerido y aún requieren desembolsos cuantiosos, pero no podrá negársenos tampoco que mientras el peligro existió, el país no regateó su concurso; y que las prodigalidades que a fortiori imponían los azares de la lucha, no se tradujeron como debieron traducirse en regateos y ahorros aquí en el interior, donde reinaba la paz.

Hoy el país no puede sobrellevar la carga.

Lo han dicho numerosas Cámaras de Comercio.

Por unanimidad de las clases que producen, que realmente tributan, se desea la desaparición del impuesto de guerra; que se cobre impuesto sobre la renta; que se rebaje la contribución agrícola é industrial; que se retire la circulación fiduciaria; que las rentas y la Deuda del Estado se paguen en moneda española, aunque los tenedores de los títulos residan en el extranjero, y que se reduzcan los gastos públicos hasta llegar a la nivelación de los presupuestos.

Y todas estas innovaciones habrán de adoptarse, algunas de ellas en plazo breve, pues en la actualidad es más urgente que nunca la necesidad de las economías.

CRÓNICA DE PARÍS

Los teatros. —El nuevo juego.

París se ve inundado actualmente de extranjeros y provincianos que terminan su «tournee» veraniega dando una vueltecita por esta capital para hacer las compras indispensables y echar una canita al aire, naturalmente cuando se viene sin la familia.

Es de rigor, y pecado perdonable, pasar una noche en amigable com-
pañía en un gabinetito de la Maison D'or con todos sus aperitivos y digestivos consiguientes.

En el Gran teatro una compañía de ópera bastante mejor que la que chilla y cobra en Madrid.

Y entra en lo correcto y hasta en el terreno de lo obligado dar una vueltecita por los teatros antes de dar la vueltecita para casa.

Y como aquí se explotan todos los géneros y todas las aficiones, seguramente que cada español acaba por encontrar lo que mas le gusta y satisface.

En el Gran teatro una compañía de ópera bastante mejor que la que chilla y cobra en Madrid.

En los demás teatros se representan obras con más ó menos aceptación; pero la que con mayor deleite escuchan los españoles, la que forma el mayor encanto es la titulada «Nouveau jeu» de Henri Lavdan.

Esta obra reúne condiciones especiales. Es la más parisien porque representa mejor que ninguna el carácter, la manera de ser de este pueblo.

Es la más divertida, por sus situaciones cómicas se suceden sin interrupción y sus chistes son de buena ley admitida en estos pecaminosos teatros.

Y es la más escénica por el lujo con que se presenta y porque los ojos encuentran grande atractivo no solamente viendo las lujosas «toilettes» de las artistas, sino también contemplando la elegancia y maestría con que se desnudan.

Porque ahora el «clou» de toda obra francesa que aspire a larga vida en los carteles, es el que la actriz más bella y de mayores atractivos se desnude y se acueste en el lecho en escena.

No era suficiente ya que en la descripción del amor se llegara al penúltimo momento en que la acción supliera a la descripción, hacia falta un grueso toque de naturalismo, y éste lo han encontrado los autores del día, desnudando a las actrices y metiéndolas en la cama.

Y vamos al «Nouveau jeu». Es un marido que desiendo aprovechar la benéfica ley del divorcio, procura por cuantos medios le son posible que su señora le falte a la fe jurada y cogerla infraganti.

La infidelidad se consigue fácilmente y el marido y el comisario sorprenden a la perjura en el momento en que acaba de desnudarse en el nido de amor en compañía de Alfredo.

Peró a la mujer le extrañan aquellos celos de su marido, cosa tan cursi en los tiempos presentes, y se dedica a investigar las causas productoras.

Sin gran trabajo consigue averiguar que su Augusto desea divorciarse para vivir con su amante.

Acude al comisario, y en su compañía entra en casa de su rival cuando ésta después de desnudarse se prepara a meterse en el lecho.

¿Que tal?

Esto no será muy moral pero si es muy parisien.

Raymond.

EL TESTAMENTO OLÓGRAFO

Doctrina legal importante

Por la doctrina legal que establece en materia nueva en nuestra legislación, como es la relativa al testamento ológrafo, merecen conocerse los considerandos siguientes de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el pleito civil promovido sobre la validez del testamento de don Alejandro Soler:

«Considerando que si bien por regla general hay que entender que la expresión que se haga en el testamento ológrafo del año, mes y día, es la determinante de la fecha de su otorgamiento, para los efectos, entre otros, de apreciar si el papel del timbre empleado es el correspondiente al año del otorgamiento, como dicha forma de testar no requiere unidad de acto; como puede suceder, y es lo regular que suceda, que desde que el testador comienza resueltamente a consignar su voluntad hasta que concluya de expresarla transcurran algunos días, por no ser fácil que realice su obra en uno solo, y como la

condición requerida por la ley de que el papel sellado que se utilice al efecto sea el correspondiente al año del otorgamiento, no tiene otro alcance y objeto que el de comprobar por tal medio la certeza del acto en cuanto al tiempo en que se verifica, es evidente que dicha inteligencia no es absoluta, porque cuando existen méritos para estimar que el testador ha dado principio al testamento en el año que corresponde el papel empleado, aunque no lo termine hasta entrado en el siguiente, por la proximidad entre el fin del uno y el comienzo del otro, debe considerarse cumplido dicho requisito legal, pues ni el legislador ha preceptuado por modo expreso que se atienda única y exclusivamente a la fecha por el testador escrita para la terminación de la del otorgamiento, ni deja de ser período de otorgamiento en el testamento ológrafo todo el que prudentemente se aprecie que necesita el testador para comenzar y concluir su obra, sin solución de tiempo que revele voluntaria suspensión en la ejecución de la misma.

Considerando que D. Alejandro Soler per su edad avanzada y por la gran extensión que dió a sus últimas disposiciones y por el duplicado que hizo del documento para asegurarse más de que su voluntad sería religiosamente cumplida, no pudo principiar y concluir su testamento escrito en papel sellado de 1894 y fechado en 2 de Enero del 95, en los dos primeros días de este último año, corroborando esta afirmación hasta el papel que empleó, comprado en Diciembre del 94, según aparece del cuaderno de gastos que llevaba; por lo cual, conforme a la doctrina de los fundamentos anteriores que tiene exacta aplicación al caso actual, fuerza es concluir que la Sala sentenciadora al declarar nulo dicho testamento por no corresponder el papel sellado al año de su fecha, infringe el artículo 688 que se invoca en el motivo 4.º y último del recurso.»

Los abonados de LA PUBLICIDAD

Pueden jugar el Núm. 39.599

Que ha de ser agraciado con

El Premio gordo en Navidad

SIN EXPONER UN SOLO CÉNTIMO

(Véase anuncio, detallado, en 4.ª plana.)

EL ASNO FELIZ

Llevaba por las calles un jumento varios tientos en flor, y el grato aroma que embalsamaba el viento, alrededor juntaba del pollino cuantas narices de goloso olfato hallaba en el camino. Viendo que se le sigue, va y lo toma por él, el mentecato y exclama interiormente: —No hay duda que hay aquí muy buena gente y es conmigo finísima en sus modos. Todos me obsequian, me acompañan todos.

La estación de las flores poco dura. Sucede que otro día le cargan a mi burro de basura; y huyendo entonces el fatal encuentro, se vuelve cada cual ó se desvía, y en hallando un portal se mete dentro. Y el animal decía: —No se me puede honrar más a las claras todos, para que marche sin tropiezo, se apartan de mi lado veinte varas.

Así vive feliz un arrapiezo de los que dicen «gignencia» y «chuya» porque tiene la suerte de que nada interpreta en contra suya, y todo en su provecho lo convierte.

J. E. Hartzenbusch.

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, cuadros de flores, acuarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Se sirven encargos a todos puntos, por correo ó ferrocarril.

ASESINATO EN MOTRIL

JUICIO ORAL

PRIMERA SESIÓN

Ayer se verificó la primera vista del proceso instruido en el juzgado de Motril contra Francisco Escames Aijón, sobre asesinato y atentado cometido en un solo acto en la persona de D. Emilio Marín, jefe de telégrafos de aquella ciudad y lesiones a Dolores Galindo.

Constituían el tribunal de deracho el presidente de la Audiencia provincial D. Primitivo González del Alba como presidente y los señores magistrados D. Ramiro Fernández de la Mora y D. Fernando Meana.

El Jurado lo componían: D. Antonio Ortega López, don José Castillo Baustista, don Francisco Martín, don Juan Robles, don José Sánchez Ortas, don José Ibáñez García, don Sacramento Cañizáñez, don Miguel Oliveros Noguera, don José Montero Padial, don Romualdo Gómez, don Miguel Tovar y don Juan López. Como suplentes, don Francisco Rodríguez Ortiz y don Juan de Dios Noguera Funas.

Después de prestar juramento el Sr. Tovar se retiró por enfermo, disponiendo el Presidente lo sustituyera el primer suplente.

El ministerio público está representado por el teniente fiscal Sr. Latorre Trasierra, y la acusación particular por el Sr. Gámir Colón, a nombre de doña Carmen Espinosa, viuda del interfecto.

La defensa del procesado está a cargo del Sr. Rodríguez Aguilera.

El numeroso gentío que ocupaba las galerías y pasillos del Palacio de Justicia, se precipita en la sala, llenándola por completo, en cuanto el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Por el secretario Sr. Caro se dió lectura a los hechos que resultan del sumario y a seguida se procedió a la

Declaración del procesado.

El Sr. Fiscal: ¿Desempeñó V. una de las carterías de Motril? Procesado: Sí señor.—F. ¿Cuánto tiempo? P. Diez años.—F. Y de este tiempo, cuánto estuvo usted a las órdenes del jefe de telégrafos don Emilio Marín? P. Siendo éste jefe solo unos cinco meses, dejándome cesante por medio de oficio unos tres años antes del día del suceso.—F. Usted sabe si Francisco López Jiménez había presentado ante el jefe una queja contra usted por faltas cometidas en el servicio? P. Si señor, se quejó de mí porque le faltó un día un número de un periódico del que el López es corresponsal en Motril, y además por que se trató de un hombre que es un fenómeno que no tenga discordias con todo el mundo.—F. A consecuencia de esto tuvo usted alguna cuestión con el tal López, le provocó usted ó amanzó? No señor, solo le dije que no había procedido bien.—F. Usted escribió y envió una denuncia anónima a la Dirección general del ramo sobre faltas que decía cometidas por su jefe don Emilio Marín? P. No señor.—F. Trató algunas veces con el Sr. Marín de que lo repusiera, a lo que él alegó que no lo haría mientras no se convenciera de que usted no había tenido parte en la denuncia ramitada contra él a la Dirección? P. No hablé más que una vez con el jefe de este asunto, que me lo encontré en el camino de la fábrica del Sr. Lachica, contestándome que me repondría así que se demostrara que yo no había escrito la denuncia, pero que el Sr. Estan decía que la letra de este documento era igual a la mía. Con motivo de esto tuvimos posteriormente una entrevista con don Julio Estan, quien dijo que el carácter de letra de la denuncia era parecido al de la mía.—F. An-

te esas manifestaciones del Sr. Estan usted se alteró, diciéndole palabras insultantes como «tísico», «mona», y otras, y le amenazó con matarle? P. No señor.

El procesado niega que tuviera deseos de venganza contra el jefe, ni que realizara acto alguno provocándolo y persiguiéndolo en ninguna ocasión como se le supone.

F. Dispuso usted se levantara acta notarial de faltas cometidas por el jefe de telégrafos? Con qué objeto? P. Si señor; con objeto de justificar sus actos probando sus faltas ya que él me había perjudicado.—F. Qué cargos ó qué faltas se hacían constar en el acta? P. Varios: el de utilizar el franco de las cartas en su provecho; el haber dispuesto la venta del material del servicio, y el poner a sueldo a los carteros para aprovecharse él del sobrante de las perillas.

A las preguntas del fiscal sobre si había manifestado delante de algunas personas propósitos de matar al jefe y si había dado bromas a uno de los carteros el día del hecho, sobre si iba a haber cambio de personal, contesta negativamente.

Preguntado sobre los pormenores del triste suceso que dió por resultado la muerte de D. Emilio Marín, lo relata de la siguiente manera:

El día 1.º de Enero del presente año, como a las cinco de la tarde, fui a las oficinas de telégrafos a preguntar por un telegrama que esperaba de mi familia, residente a la sazón en Barcelona. En el sitio destinado al servicio del público y junto a la mesa donde se escriben los despachos me senté, teniendo el brazo derecho apoyado en la mesa y vuelto de espaldas al lado donde desembocaban el pasillo y conducía a las habitaciones del jefe. Llegó el jefe por este mismo pasillo y como en dirección a la sala de aparatos, desembocando en la habitación donde nos hallábamos varias personas, entre ellas José Parra, rozándose casi en el hombro izquierdo, y cuando hubo dado uno ó dos pasos en la habitación, se volvió de cara a mí y me dijo: «¿Qué hace V. ahí? Póngase de pie y váyase inmediatamente a la calle»; sacando al decir esto un revólver y amenazándome con él. Yo para contenerle saqué la pistola, nos agarramos, y forzageando saltó un tiro sin que yo sepa de cuál arma, recibiendo un empujón, que faltó poco para que cayese al suelo, y del que fui a parar al filo de la escalera. Atemorizado entonces bajé precipitadamente y me fui, entrando después de recorrer algunas calles en la casa de mi amigo Antonio Alvarez, desde donde me pasé por una escalera interior a un patio y desde aquí a la casa de Antonio Victoria.

F. Ha dicho usted que había más gente que el Parra presenciando el hecho por usted relatado y en el sumario tiene usted declarado lo contrario. P. Había allí dos ó tres personas.—F. También declaró usted que no llevaba pistola y ahora dice usted que sí. P. Si señor, pero... si la llevaba.—F. Que distancia media desde donde usted estaba hasta la puerta de la habitación ó sea de un extremo a otro de la estancia?—P. Unos tres pasos.—F. Usted sabe dónde cayó y cómo cayó el muerto?—P. No señor, yo no lo vi caer.—F. No recuerda el procesado haberse encontrado al bajar la escalera con Dolores Galindo, mujer del ordenanza Parra a quien dió usted un fuerte empujón hiriénola en una mano?—P. No señor, no me acuerdo de que pasara nada de esto.—F. Cuando salió a la calle fué perseguido por algunas personas entre las que se encontraba un guardia civil a las que hizo usted cara apun-

tándoles con la pistola para escapar? P. No señor, volví algunas veces la cabeza para ver si me seguían, pero no amenacé a nadie.—F. En el camino antes de llegar a casa del Alvarez ó después, tiró usted la pistola y las cápsulas?—P. Si señor.—F. Dónde, en un portal ó en la calle?—P. No recuerdo.—F. Llevó usted también a las oficinas de telégrafos además de la pistola un cuchillo? P. Si señor, y se lo di á Antonio Beas para que al registrarme en la cárcel no me lo encontraran.

Se le presentan el cuchillo y la pistola, que reconoció eran las armas que él usó.

El acusador: ¿Cuándo se había ido su familia de usted á Barcelona? P. Cuatro ó cinco días antes de la Pascua.—A. Cuando recibió el choque que dice le despidió hacia la escalera, dónde estaba usted?—P. Próximo á la hoja de la puerta.—A. Al ser rechazado, anduvo de espaldas, de lado ó cómo? P. Anduve de espaldas hasta llegar al filo de la escalera donde me detuve, volviéndome para bajar la escalera en posición natural.

—A. Y cómo apesar de la violencia no cayó usted al suelo? P. No caí, pero me faltó muy poco.—A. Usted no se aperció de dónde salió el tiro? P. No señor.—A. Llevaba V. cargada la pistola? P. Es natural.—A. No, natural no es; podía estar descargada. P. Si, pero yo no recuerdo; á mí me parece que debía estar cargada.—A. Recuerda usted haber dicho á Suárez y á otros que se vengaría ó pensaba vengarse del jefe porque le había quitado el pan á sus hijos? P. No señor; ellos eran los que me decían á mí que el jefe me había ocasionado muchos perjuicios.

Preguntado por el acusador sobre si tenía bienes y si había vendido algunos después de estar cesante, contestó que hoy no tenía, que si los había poseído pero que los enagenó antes de que lo dejaran cesante.

La defensa: Durante los 10 años que estubo de carterero ha sido amonestado alguna vez por sus jefes y se ha quejado en alguna ocasión el público de sus faltas? P. No señor: nunca me tuvieron que reprender ni nadie se quejó de mi conducta; antes al contrario estaban todos muy contentos con él.—D. Cuando lo dejaron cesante dejaron también á otros en un corto plazo de tiempo? P. Si señor; dejó después á uno y luego á otro.—D. Dice V. que el Sr. Marín los puso á ustedes á sueldo; la cantidad que recogían á diario cobrando directamente las perillas era mayor ó menor del sueldo señalado? P. Era mayor pues resultábamos por cuatro pesetas diarias mientras que el sueldo era solo de 10 reales.—D. Y la cesantía decretada contra V. por su jefe á que la atribuye V? P. Al deseo de ponernos á sueldo y de evitarse la oposición que yo hacía á este plan que tanto nos perjudicaba.

Terminada la declaración del procesado se procede al examen de testigos empezando por

Ignacio García Fuentes

A las preguntas del Fiscal dice que hacia pocos momentos había salido de las oficinas en compañía de José Sánchez, quedando allí solamente el Parra y Escames, y llevarían andados como unos 25 pasos, cuando sintieron una detonación, viendo salir al poco al Escames, solo y sin sombrero. Intentamos asegurarlo con la ayuda de un guardia civil que iba á echar una carta al correo á quien le pedimos auxilio pero el Escames huyó volviéndose de cuando en cuando y apuntándonos con una pistola la que llevaba en la mano y aunque le seguimos por varias calles hasta distancia como de 700 metros de las oficinas no pudimos darle alcance.

Dice que antes del suceso vió al Escames que llevaba en el bolsillo derecho del pantalón una pistola cuya culata y manilla fueron vistas por él. Que sabía no se llevaban bien el muerto y el matador, por haber sido éste dejado cesante por aquí.

Preguntado por la Defensa, si oyó alguna vez al Escames proferir amenazas contra el jefe, dijo que no, que sólo de referencia sabía que mediaba entre ellos resentimiento.

El Presidente le interroga sobre el sitio donde encontrara al Escames y si cuando entró en las oficinas vió el cadáver y si pudo notar empuñaba éste algún arma ó si estaba ésta en el suelo. Contesta que encontró al Escames cerca de la puerta de la calle, que él no vió el cadáver en aquel momento, pero subió algo después y le consta que no tenía ningún arma en la mano ni allí había en el suelo tampoco ninguna.

José Parra

Este testigo es de la mayor importancia, por cuanto fué en realidad el único presencial del hecho.

A varias preguntas del fiscal dice: El día 1.º de Enero, como á las dos

de la tarde, llegó á las oficinas de telégrafos Francisco Escames preguntando por un telegrama de Barcelona que esperaba de su familia y se sentó en la habitación que hay destinada al público, que fué donde posteriormente se consumó el crimen. Una de las veces que entré en las habitaciones de D. Emilio Marín, me preguntó la señora que era lo que hacia allí Escames, y me dijo que procurara llevármelo. Yo tenía que repartir unos telegramas y le insté á que me acompañara á dar un paseo, á lo que por fin accedió él. Refiere con gran prolijidad todos los pormenores y circunstancias del paseo hasta que se retiró el Escames que dijo iba á ver á una tía suya.

Después á eso de las cinco de la tarde, se volvió á presentar en las dependencias de telégrafos con el mismo pretexto del telegrama y se sentó allí junto á la mesa donde el público escribe los originales de los despachos. Yo estaba leyendo un periódico distraído cuando llegó el jefe, pero noté que el Escames se levantó dirigiéndose á él como para decirle algo, é instantáneamente, sin darme lugar á que yo pudiera sospechar de lo que se trataba sonó una fuerte detonación, me levanté cogiendo una silla para tirársela, diciéndole *pillo, ¿qué has hecho?*, sin darme cuenta todavía de todas las graves consecuencias del disparo, saliendo el matador precipitadamente y encontrándose á mi mujer en la escalera, que subía á ver lo que pasaba, empujándola é hiriéndola en una mano.

Dice que estaba tan turbado que no sabe darse cuenta del momento en que el jefe cayó muerto por más que vió perfectamente su cadáver, que estaba en posición recta, tendido en el suelo. Que el revólver lo tenía en el bolsillo del chaleco ó de la chaqueta, de donde se lo sacó don Florencio Moreu.

A. V. vió que el jefe y el Escames se agarraron á luchar? T. No, señor.—A. Por qué no intervino V. en la cuestión? T. Por que no me dió tiempo para nada, pues la agresión fué tan rápida, que cuando me quise dar cuenta el hecho estaba ya consumado.

Sigue contestando á preguntas del acusador, que el día 1.º, cuando fueron dando el paseo que ya ha referido, estuvieron á convivir en dos tabernas, en la de Santaella y en la de Ibarra, pero que bebieron poco, no estando ni él ni el Escames embriagados, que no oyó decir al procesado que tuviera propósitos de venganza. En este punto el fiscal pide que se lea el folio 10 de la causa, en el que se declara por este testigo en un sentido completamente contrario al anunciado. Entonces rectifica diciendo que se lo oyó á Escames un día en la calle que estaba mareado.

D. Desde que conoció V. el debate ó cuestión que medió entre el jefe, Estan y Escames, por el reconocimiento de letras hasta el momento del suceso estuvo el Escames muchas veces en las oficinas buscando al jefe para molestarlo con pretensiones de que lo colocara? T. No señor.—A. Después que estuvo V. dando el paseo con el procesado el día de autos le dijo V. al jefe que el Escames tenía una pistola y que no le había agradado la visita de aquel hombre? T. Si señor, á lo que contestó que si el otro tenía una pistola él tenía un revolver.

Después de varias preguntas de acusaciones y defensa á las que contesta con aparente contradicción por falta de entenderlas en toda su extensión, afirma que el revólver lo tenía el jefe en el bolsillo de la chaqueta de donde se lo sacaron ya muerto delante de muchas personas sin que él pueda asegurar si cuando se lo sacaron estaba cargado ó vacío.

Un jurado pregunta: Sabe el testigo que persona fué la que sacó del bolsillo del jefe el revólver. T. Si, don Florencio Moreu.

En este punto se promueve un incidente por la defensa, y pide se consigne en actas una manifestación del testigo, á lo que la Sala acuerda negativamente; el Sr. Aguilera solicita se haga constar su protesta, lo que le fué concedido;

Otros testigos.

Dolores Galindo refiere los hechos que á ella tienen relación en la misma forma que los contó su esposo José Parra.

D. Carmen Espinosa, viuda de D. Emilio Marín, se presenta al ser llamada llorosa y llena de congoja hasta el punto de serle muy difícil hablar, contestando á las preguntas con palabras entrecortadas por los sollozos.

Esta escena impresiona profundamente á todos los asistentes al acto, viéndose las lágrimas rodar por muchas mejillas.

La declaración de la viuda no dió

ni quitó nada al esclarecimiento de los hechos pero llevó la tristeza y el dolor al corazón de todas las concurrentes y con estos sentimientos el de la protesta y aversión á delitos tan odiosos.

Declararon á seguida los testigos Ricardo Romero, José Sánchez López, Antonio Victoria Monel, Antonio Victoria Menel, Antonio Alvarez Jiménez, Antonio Baes Espejo y don Julio Estan, cuyas declaraciones, todas conformes con la relación de hechos del fiscal, resultan desfavorables para el procesado.

Á LOS LECTORES

Para evitarnos el trabajo que significa para nosotros en primeros de cada mes la inscripción de nuevos suscriptores, serviremos gratuitamente LA PUBLICIDAD hasta fin del actual, á cuantas personas se suscriban desde hoy.

Granada al día

D. Ramón Domech ha entablado recurso de alzada contra la providencia del Gobernador civil que declaró nulo el acuerdo en que la Asamblea provincial admitió á aquél como diputado por el distrito de Baza-Huéscar, sin haber sido proclamado por la Junta de escrutinio general.

El ingeniero jefe de segunda clase de obras públicas, don Juan Ramírez Izquierdo, afecto al servicio de esta provincia, ha sido trasladado á la de Castellón.

—Ayer tomó posesión de su cargo el escribiente tercero de Obras públicas, con carácter provisional y sueldo anual de mil pesetas, don Enrique Blanco Gadea.

Ha cesado en su publicación, nuestro colega *El Popular*.

Sr. Alcalde: ¿quién hay al frente del matadero público, que no remite ahora á los periódicos nota de las reses que se carnizan? Siempre se ha enviado á las redacciones para que se informe al público de los precios á que se carniza diariamente y debe procurarse que no falte en evitación de perjuicios para los consumidores.

En el Gobierno civil de esta provincia se admitirán pliegos de proposiciones hasta el día 17 de Diciembre, para las subastas de las obras de las carreteras que á continuación se expresan, que tendrán lugar ante la Dirección general de Obras públicas el 22 del mismo mes:

Trozo primero y segundo de la de Caravaca á Elche de la Sierra (Albacete). Presupuesto de contrata, 162 mil 952'65 pesetas. Depósito provisional que es necesario constituir, 8.200.

—Trozo segundo de la de Vads á Igualada (Barcelona). Presupuesto, 121.616'64 pesetas. Depósito, 6.100.

—Trozo segundo de la de San Clemente á Iniesta (Cuenca). Presupuesto, 78.977'58 pesetas. Depósito, 4.000.

—Encauzamiento del río Nageri y puente de Arenzana (Logroño). Presupuesto, 91.862'51 pesetas. Depósito, 4.600.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto que se publique en el *Boletín* la real orden que proroga hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha pedido á los alcaldes de los pueblos cabezas de partido, una relación de los licenciados y bachilleres que haya en cada distrito sin ejercer funciones retribuidas.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha publicado una circular, previniendo á los alcaldes que don José Sánchez Guardiola puede por sí, como representante del contingente, apremiar á los ayuntamientos morosos.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que se proceda al cobro del plazo voluntario del segundo trimestre de la contribución, en Bérchules el día 26 del actual.

El presidente de la Junta de la Cría Caballar del Reino ha interesado del Gobernador civil, que imponga correctivos á los alcaldes que oponen obstáculos no cumplimentando las órdenes que reciben, para que se practiquen los deslindes de las servidumbres pecuarias.

Debiendo proveerse por concurso entre los notarios que lo soliciten y se hallen en las condiciones que establece el segundo de los turnos del artículo séptimo del reglamento del

notariado, las vacantes de las notarías de Murtas y Lerín, distritos de Ugijar y Purchena, se conceden 60 días de plazo para que los señores que deseen optar á ellas lo soliciten, presentando sus instancias documentadas en el colegio notarial de este territorio.

—También se proveerán por traslación entre los notarios que reúnan las condiciones del tercero de los turnos de dicho artículo, las vacantes de las notarías de Lanjarón y Huércal-Overa, distritos de Orgiva y Huércal-Overa. Pueden solicitarse en el mismo plazo.

Por término de ocho días se encuentra expuesto al público en Beas de Guadix el reparto de consumos, y por el de diez en Maracena.

La alcaldía llama al vecino Antonio Martínez Arroyo, que fué guardia civil en Cuba; al sargento Enrique Cuesta Larrubia; al soldado Gil Suárez; á las familias de los soldados que fueron en Cuba Manuel Martín Guerrero y Joaquín Olmante Páramo, y á los soldados repatriados José Martín Pereira, Manuel Dorisio Expósito, José Arenas Manzano, Baldomero Ferrer Enrique, Francisco Reyes González, Francisco Franco Herrera, Manuel Arroyo García y José García Pleguezuelo, para enterarles de asuntos que les interesa. Á los soldados Francisco García Cerdón y José González Lucas, para entregarles la licencia y certificado de soltería. Y á los artilleros del segundo reemplazo de 1885 Vicente Cabrera Triviño, Miguel Verde Morcillo, Angel Cano Expósito y Francisco García Fernández, para entregarles la licencia absoluta.

El juez de instrucción de Orgiva llama á Pilar Carrillo.

—El de Guadix, á Carlos Baldembert Trove.

Por segunda vez anuncia el alcalde de Píñar la vacante de médico titular de aquel pueblo, plaza dotada con el sueldo anual de 995 pesetas. Concede 30 días de plazo para que los aspirantes presenten sus instancias.

Estando para terminarse la liquidación de la disuelta sociedad denominada «Monte pío de la guardia civil», por haber sido distribuidas entre los socios las cuotas y los donativos en la forma dispuesta por los donantes, el coronel de este tercio hace saber que la comisión liquidadora ha dispuesto abrir un plazo para oír reclamaciones, que expirará al día 31 de Diciembre próximo.

Transcurrido dicho plazo sin que se deduzca ninguna, se declarará la sociedad disuelta y liquidada.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha interesado del Gobernador civil, que le manifieste si se ha cumplido la reciente real orden que dispone que se constituyan juntas de gobierno de médicos y farmacéuticos.

Existiendo vacantes dos becas en la facultad de Filosofía y Letras de los antiguos Colegios Mayores de Salamanca, se ha dispuesto convocar á oposición para proveerlas.

Las solicitudes con la documentación necesaria irán dirigidas al señor presidente de la Junta de dichos Colegios Mayores universitarios.

Los ejercicios darán comienzo el día 15 de Diciembre próximo.

Ha sido propuesto para juez municipal de Pinos del Rey, D. Plácido Calvente Salazar que figura en el primer lugar de la terna.

En la caja provincial de primera enseñanza ingresaron ayer para pago de atenciones de instrucción pública, 112'59 pesetas el ayuntamiento de Escúzar y 100,00 el de Belicena.

De acuerdo con el informe emitido por la Asamblea provincial, el Gobernador civil ha aprobado las ordenanzas municipales de Lanjarón, Nívar y Quentar.

El Gobernador civil ha decretado la suspensión del alcalde de los Ogijares por desobediencia.

En la Facultad de Medicina.

A las 3 y media de ayer, empezaron las oposiciones á 10 plazas de alumnos internos vacantes en el hospital clínico.

El tribunal componíanlo los doctores Pareja, Paso y Amor y Rico; señalaron las preparaciones anatómicas que los aspirantes han de hacer, y citaron para hoy á las 3 y media, que terminará el ejercicio práctico y comenzarán los orales. Hay 11 opositores.

En el Gobierno civil de esta provincia han presentado pliegos optando á la subasta de las obras de repara-

ción de los kilómetros 35 al 37, 59 al 42, 53 al 55 y 58 al 62 de la carretera de Granada á Motril, don Antonio Rodríguez, don José Montero Padial, don Antonio Delgado, don Ramón García, don Francisco Guerrero, don Rafael Montesinos, don Cristóbal Gutiérrez y don José Lafuente.

—Para la de reparación de los kilómetros 91 al 94 de la de Murcia á Granada (Murcia), don José Manuel Martínez y don Antonio Delgado.

—Para la de reparación de los kilómetros 11 al 20 de la de Utrera á Villamartín (Sevilla), don José Lafuente.

—Los pliegos serán hoy enviados á la Dirección general del ramo, por haber expirado ayer el plazo de admisión.

Sucesos.

En término de Cúllar de Baza robaron días pasados á Miguel R. Rabal una pieza de tela y un paquete de camisetas. El autor del hecho, Francisco Rectu, ha sido detenido.

—En Salobrefa ha sustraído Antonia Sánchez Triviño á Antonio Triviño Requena 175 pesetas. También ha sido aquella detenida.

—A José Miguel López le han hurtado en Mocín una burra, ignorándose quién sea el autor del hecho.

—En Peligros Ana Barrera ha quitado un reloj y unos pendientes á Isabel Prado. La delincuente ha ingresado en la cárcel.

—En el cortijo denominado *Nogueira*, término de Huéscar, robaron la noche del 14 del actual á José Fuentes 500 pesetas. De las averiguaciones practicadas por la guardia civil, resulta que el autor es Faustino Martínez Ortiz, criado del inquilino del cortijo, el cual no ha sido encotrado por la guardia civil.

—En el hospital de San Juan de Dios le ha sido curada una herida en la ceja derecha á la niña Rosario García. Se la produjo casualmente.

Por embriaguez y escándalo ha ingresado en el arresto municipal, José Portal Pérez.

Esta discípula de Baco llegó á su domicilio y la emprendió con los individuos de su familia, á los cuales puso como no digan dueñas.

La dirección general de contribuciones indirectas ha dispuesto que, á la mayor brevedad, los investigadores técnicos é ingenieros industriales afectos al ramo de Hacienda practiquen los trabajos de comprobación é investigación del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad y del impuesto especial sobre el consumo de aguardientes, alcoholes y licores.

Mañana á la una de la tarde, celebrará uno de sus acostumbrados recreos en el Hipódromo de los llanos de Armilla, la sociedad «Tiro de pichones».

Mañana á las 10 celebrará la comunidad tradicionalista solemnes honras fúnebres por el alma del que fué su jefe el ilustrísimo Sr. D. Juan Manuel Moscoso y López, en el convento de Recoigidas.

Los repatriados.

Ayer llegaron á esta ciudad los siguientes:

Del regimiento de Soria, Francisco Braojos Yañez, de Orgiva.

Del regimiento de Infantes, Rosendo Maldonado, de Albuñán.

Del regimiento Habana, Antonio Ruiz, Emilio Navarrete, Miguel Suarez y Juan Maldonado, de Granada.

Antonio Avila de Izallöz, Rafael López de Salobrena, Hermanegildo Bogo, de Jatar; José Martínez, de Beas; Andrés García, de Orgiva; Juan Fernández, de Valor; Juan Soler, de Talará, Manuel Expósito, de Guadix y Antonio Sánchez de Rastebai.

Del regimiento de Córdoba, Antonio Jiménez, de la Zubia y Antonio Roca de Cenes.

Del regimiento de Valencia, Joaquín Fernández, de Lanjarón.

Del regimiento de la Reina, Antonio Rodríguez, de Cardela.

Del regimiento Wad-Ras, José López, de Pedrela (Lugo).

El tren correo llegó anoche con una hora de retraso.

El capitán general de esta región ha sido autorizado para que ordene la instalación del alumbrado eléctrico en el hospital militar de Granada.

«La Revista Moderna»

El núm. 90 de este ilustrado semanario contiene las siguientes materias:

Lluvia y... sol, dibujo de Leza y Agost.—*El reloj de música*, por José Zahonero y Company.—*Las rosas*, por Fernanflor.—*Noche en Venecia* (poesías), por José de Cubas.—*La catedral de las encartaciones* (Vizcaya).—Comentarios, por F. Navarro y Leg

desma.—Por España: Busot, por Roberto de Palacio.—Antonio Vico en Don Saturnino, fotografías de Compañy.—La buñolera, dibujo de M. Benedito.—Pensamientos.—El descanso, dibujo de doble plana, por Manuel Ruiz Guerrero y Compañy.—El panteón real de Atocha, fotografías de Compañy.—Evocación, por Nicolás María López.—Baturrillo.—Novela.—De arqueo, dibujo de Alcalá Galiano.

Oposiciones a maestros.

A las doce y veinte minutos de ayer, se constituyó el tribunal de oposiciones a escuelas elementales superiores de niños. Se han presentado diez opositores para una sola escuela vacante, que es la de Villacarrillo. Consistió el primer ejercicio en el análisis de un período, escogido a la suerte por uno de los opositores, resultando elegido el siguiente: «Puede uno saber las reglas de un arte, y no acertar a ponerlas en práctica.» Terminó el acto a las cuatro y veinte minutos, quedando citados hoy los opositores, para continuar los ejercicios a la misma hora de ayer.

A la edad de 12 años se ha graduado de bachiller en artes, después de brillantes ejercicios, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, el aventajado alumno D. Antonio Esturillo Jiménez. Nuestra enhorabuena a tan ilustrado joven.

Audiencia.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Ugjar: D. Claudio Manuel León del Olmo, con don Joaquín Vilchez García, menor cuantía; abogado, Rico; procurador, Andrade; secretario, Alonso. Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Loja: Contra José Delgado Ramírez y otro, sobre robo, (Jurado); abogado, Afán de Rivera; procurador, Blanes; secretario, Mirasol. Sección 3.ª.—Sagrario: Contra Conrado Antonio Torres, sobre homicidio, (Jurado); abogado, Callejas; procurador, Molina; secretario, Alonso.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A D. Jesús Martínez, personal alcoholes y al depositario-pagador, caja de depósitos.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día don Rafael Lachambre Domínguez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba, don Evaristo Blasco Fernández.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas.

Se ha publicado el resumen estadístico de las corridas estoqueadas durante la última temporada por el diestro Albabeño.

Según dicho estado, ha torreado 40 corridas, dando muerte a 90 reses, no sufriendo herida alguna.

Jugando ayer a la pelota el diestro Luis Manzantini, con objeto de fortalecerse, sufrió una caída, abriéndose la herida que le causó en Badajoz un toro de Benjumá.

El popular torero ha quedado im-

posibilitado para embarcar el día 30 en Cádiz con rumbo a Méjico.

De teatros.

La compañía del Sr. Fuentes que ha hecho una campaña brillantísima en Sevilla, debutará en el teatro Principal de Jerez de la Frontera con *Amor salvaje* y *La duda*.

HUMORADAS

El general en jefe detiene a un soldado que huye en una acción, y dice a su ayudante:

—Que le peguen cuatro tiros por cobarde.

—Mi general, ¿sabe V. E. que ese hombre es el recomendado del ministro?

—¡Ah! ¡es el recomendado! Pues que le peguen un tiro solamente.

—Señora, vengo a tomar informes de la criada que últimamente ha tenido usted a su servicio.

—Es fiel, hacendosa, limpia, de buen carácter y excelente cocinera.

—¿Y cómo la despidió usted siendo tan buena?

—La despedí porque eso no me parecía natural. Créalo usted, es una criada inverosímil.

LOTERIA

Para jugar en Navidad, sin exponer un solo céntimo, hasta con suscribirse a este periódico.

(Léase anuncio detallado en 4.ª plana.)

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial.)

La Asamblea de Zaragoza

Zaragoza 21 (4 m.)

Se ha verificado la inauguración de la Asamblea de las Cámaras de Comercio con gran solemnidad, en el amplio salón de fiestas del Casino mercantil, decorado con gran esplendor y gusto.

Concurren al acto más de dos mil personas.

Asistieron además de los representantes, el Ayuntamiento de Zaragoza bajo mazas, los diputados a Cortes y los provinciales, los senadores y varias autoridades.

Se designó por los asambleístas la siguiente mesa directiva interina:

Presidente, Sr. Paraiso, de la Cámara de Comercio de Zaragoza, y secretarios, el Sr. Alba, de la de Valladolid, y el señor Rusiñol, de la de Barcelona.

El Sr. Paraiso saludó a los representantes pronunciando un elocuente discurso de apertura.

Alude al Sr. Silvela, negando que los tributos sean la base del crédito: la base del crédito, dice, es una buena administración.

«No se da dinero a los dilapidadores». Al concluir el Sr. Paraiso se le tributó una gran ovación.

Después se procedió a dar cuenta de varios documentos de interés.

Varios señores representantes dirigen la palabra a la Asamblea en discursos de salutación.

El Sr. Velasco, de la Cámara de Ma-

drid, sostuvo con valentía la doctrina de que en la Asamblea no se hiciera política, expresándose en este mismo sentido otros representantes, siendo muy aplaudidos.

El Sr. Fernández Baladrón, de la de Santander, trastornado de entusiasmo, gritó:

«Abrazo desde aquí a todos los miembros de la Asamblea y a los zaragozanos.»

La mesa directiva definitiva, quedó nombrada en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Paraiso, Vice-presidentes, Sres. Pérez, de Cartagena; Ruiz Velasco, de Madrid; Gassals, de Barcelona, y Alamo, de Bilbao. Secretarios, los señores Alba, de Valladolid; Rusiñol, de Barcelona; Nagel, de Málaga, y Pérez, de Vigo.

La sesión terminó a las siete y media de la noche.—Agullo.

Zaragoza 21 (3'30 t.)

Reunida hoy la ponencia acordó con objeto de aligerar las tareas, subdividirse en 5 secciones.

En la sesión secreta que se está celebrando para dar lectura al dictamen de la ponencia el Sr. Echevarría, representante de la Cámara de Granada, ha pedido se incluya en el cuestionario, el libre cultivo del tabaco en toda la península.

A las 5 de la tarde se abrirá la sesión pública.

Reina Grandísima expectación y mucho entusiasmo.—Agullo.

Zaragoza 21 (8'10 n.)

La Sección secreta ha durado 2 horas, acordándose en ella que presenten el cuestionario sin dictamen, las comisiones respectivas en la sesión pública.—Agullo.

(De nuestra redacción en la Corte.)

Horrible siniestro

600 personas ahogadas

Madrid 21 (7 n.)

Cerca de Amberes ha tenido lugar un terrible siniestro.

El vapor «Ville Gobientz» ha naufragado ahogándose 600 personas que eran el total de los que componían la tripulación y los pasajeros.

En Francia ha impresionado fuertemente tan desgraciado y horrible suceso.

De las Visayas

Madrid 21 (2'45 t.)

Se acaba de recibir un telegrama oficial de Ilo Ilo, que da importantes y favorables noticias para la causa de España en aquellas regiones.

Las avanzadas insurrectas, dice el general Ríos, han sido castigadas duramente.

Se han hecho buenas fortificaciones en la playa.

Se han cogido al enemigo gran número de prisioneros, todos ellos indígenas, de los que se han fusilado en el acto 35 y condenados 69 a cadena perpetua, y tres a prisión correccional.

Ha quedado por completo sofocada la rebelión de Matti.

A excepción de la isla de los Negros reina en las Visayas perfecta tranquilidad.—Guerra.

Las comisiones de la paz

Madrid 21 (10'30 n.)

Las comisiones de la paz en París, no han logrado en la sesión de hoy, a pesar de sus buenos deseos ponerse de acuerdo.

La terminación de las conferencias que estaba anunciada para hoy, se ha aplazado para el miércoles que se celebrará la sesión próxima.—Guerra.

CHAMPAGNE CODORNIU

PRODUCTO NACIONAL

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado

Proveedor de la Real Casa.

DE VENTA EN TODOS LOS COLONIADOS Y ULTRAMARINOS

Representante, D. Rafael Varo. Granada.

El Consejo

Madrid 21 (10'30 n.)

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros, pero se guarda absoluta reserva sobre las cuestiones tratadas.

De lo que se ha podido conocer, resulta que se dio cuenta de un telegrama de París, diciendo que aun no había noticias de lo que se resolviera en la reunión de hoy celebrada por las comisiones de la paz.

Se acordó conceder una paga de gracias a los guerrilleros que se licencian. Otorgárense dos indultos de reos de pena de muerte y denégóse otro.—Guerra.

La reunión de comisiones

Madrid 21 (11 n.)

Después de abierta la sesión que hoy se proponían celebrar las comisiones de la paz en París, se ha suspendido, aplazándose para el miércoles a petición de los Comisionados yanquis.

Estos han dicho que no pueden presentarse hasta esa día las conclusiones definitivas.—Guerra.

Magistrados.

Madrid 21 (11 n.)

Ha sido trasladado don Alvaro Pareja, Fiscal de la Audiencia de Badajoz, a Magistrado de la de Granada.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 21.

Interior.	54-20
Exterior.	58-75
Amortizable.	65-50
Cubas viejas.	55-50
Cubas nuevas.	45-10
Acciones del Banco.	391-50
Tabacalera.	222-50
Obligaciones Aduanas.	87-60

CAMBIO

París.	39'00 beneficio al papel
Londres.	00'00 libras esterlinas

Falso rumor

Madrid 21 (11 n.)

Es completamente falso el rumor de que se haya asesinado en las Visayas al general Ríos. Los últimos despachos dicen se encuentra sin novedad.—Guerra.

Novillada sangrienta

Los dos diestros cogidos.

Madrid 21 (11 n.)

En la novillada verificada hoy en la plaza de Madrid, ha habido algunos desgraciados incidentes.

Los dos diestros «Machaquito» y «Lagartijo chico», cuando estaban en lo más empeñado de la faena, fueron cogidos, re-

sultando con heridas de consideración e primero, y el segundo herido y lesionado de bastante gravedad. Temen los facultativos se declare el colapso.—Guerra.

MERCANCÍAS

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga	1	Tegidos	García.
»	1	Tripas	Illezcar
»	82	Herramienta	Oliveras
»	1	Clavazón	Saz
»	6	Latón	Ortiz
»	1	Paquetaría	Moreno.
»	1	Pimienta	Rojas
»	5	Coloniales	
»	3	Vino	Escribano
»	2	Licor	Echevarría
»	26	Acido	López
Martos	1	Bayetas	M. Ballesta.
Madrid	2	Vidrio	Blanco
»	1	Badanas	Rios
»	10	Vino	Nieva
»	2	Suela	Per z
»	1	Curtidos	Hita
»	1	Papel	Santalo
»	1	Dulces	Villalva
»	2	Quincalla	Castro
»	1	Cubiertos	Tarifa
»	2	Curtidos	Esteban
»	1	Dulce	Rojas
Huelva	2	Paños	Alonso
Madrid.	1	Ropa	Esteban
Valencia	2	Tinta	Santalo
Barcelona	1	Fuutas	Gómez
»	1	Mercería	Peña
»	1		Rojas
Sevilla	1	Café	Guindo
»	8	Loza	Rodriguez.
»	3	Drogas	Gómez

SOMBREROS

No hay quien vende más y en mejores condiciones de PRECIO y CALIDAD que la casa ALHAMA

Establecimientos.

Tienda, Zacatín 44.
Sucursal, Reyes Católicos 26.
Taller, General Lachambre 2.

El parador de las Campanas

CAMINO DE JAÉN 69.

próximo al puente del Río Beiro
Gran depósito de vinos, vinagres y aguardientes de todas clases a precios sumamente económicos.

Camino de Jaén número 69, Granada.

COLOCACION

La desea encontrar un joven casado y con buenos antecedentes, para cobrador de sociedad, casa de comercio, particular ó cosa análoga. Tiene persona que lo recomienda.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Folleín de LA PUBLICIDAD 10

PAUL FEVAL

Los Vagabundos nocturnos

»Yo por mi parte juro por mi salud eterna que he sido discreto.

»Juan Guern, el joven ha caído en el lazo, está condenado a muerte y el mismo día que va a morir, el Señor me llama así. ¡Ah! ¿por qué abandonasteis vuestra casa, Juan Guern?

»Estoy entre la vida y la muerte, la predicción se cumple.

»En el instante de comparecer ante Dios, confieso que he hecho lo que he podido para evitar la catástrofe, he dicho en quienes podía confiar, y es he nombrado a vos y a Mateo Soudre, el cazador.

»Por Mateo tenemos el plano, y gracias al plano el niño tendrá su herencia.

»En su mismo calabozo, ha recibido por mí, encargándose de ello un soldado de su regimiento llamado Moniun, cincuenta lises, una sortija de brillantes que era de su madre, y dos limas.

»Con esto, le han dicho, os podéis

salvar; el carcelero es hombre que se vende.

»No quiero salvarme, ha respondido.

»Ama a su prima Honorina de Blamond, ignorando que es más noble y más rico que ella.

»Los que le matan le han hecho creer que Honorina no le ama.

»El ha dado crédito a esta mentira, y sin embargo yo os afirmo, Juan Guern, que este matrimonio está escrito en el cielo.

»El soldado Moniun no ha vuelto a verlo.

»La pobre niña vive prisionera al lado de su padre, el viudo de la santa Matilde de Bareille, el avaro Andrés de Blamont, en cuya casa murieron en una misma noche el último barón de Soleuvre y su mujer Constanza de Bareille.

»¡Dios mío, Dios mío, cuantos crímenes! exclamó Juliana.

»¡Silencio! murmuró Juan con acento grave, y continuó:

»Honorina tiene el corazón destrozado; la fatalidad pesa sobre ella, y desde el día en que el joven hizo armas contra su jefe, la pobre niña yace en el lecho del dolor.

»Pero Mateo la ha visto y ella le ha dicho: «Le amo, le amo!»

»Escuchad, Juan Guern, acabad mi tarea.

»El joven, temiendo que el soldado Moniun no pudiese volver a la prisión, convino con él en una señal.

»Si ella quiere que me salve, le dije, me salvaré; aun estaré aquí el primer domingo de Cuaresma, porque el plazo para la ejecución espira el lunes: si en las rondas de esa noche oigo publicar mi nombre unido al suyo, sabré que ella me manda vivir y viviré.

»Pero Moniun el soldado no volverá; yo pensaba obrar por él... obrad vos por mí; pagad un grupo de rondadores que vayan ante la torre que les sirve de cárcel, y sus ecos llegarán hasta el joven, se salvará, y desde el fondo de sus tumbas Soleuvre y Bareille os bendecirán.

»Vamos, exclamó Juliana levantándose enérgica.

»¿A dónde? repuso su marido con aire melancólico.

»¿A buscar rondadores; a pagarlos!

»¿Con qué?

»Aun tengo mi cruz de oro, repuso Juliana con vehemencia; la daré por él.

El anciano adoptó un tono brusco para ocultar la emoción, y dijo:

»Ya no hallaremos rondadores.

»Victoria, repuso enérgica su mujer; donde el aprendiz falta, el maestro le suplirá.

»Aguardad; ignoráis que pasadas las diez no se permiten ya las rondas, y los soldados harán fuego sobre nosotros?

Ante esta advertencia, toda la energía de Juliana vino a tierra.

»¿Qué decís a eso?

»Que nuestros hijos ya no nos necesitan, repuso Juliana con entereza; seguidme, ó iré yo sola.

Juan Guern estaba demudado mientras su mujer le contemplaba asombrada.

Acercóse a ella vacilante, trémulo, y estrechándola en sus brazos, murmuró con infinita ternura, mientras dos lágrimas rodaban por sus tostadas mejillas:

—Esposa mía, algunas veces he sido rudo para tí.

—¡Oh! no habléis de eso, murmuró Juliana.

—He hecho mal, y me arrepiento. ¡Tú vales más que yo!

—No habléis así, murmuró Juliana confusa; vos me habéis enseñado a ser fuerte.

—¡Abrázame, Juliana!

—Con todo mi corazón.

Hubierais creído aquel abrazo el de un capitán a su sargento al ir a entrar en batalla.

Terminado, hicieron la señal de la cruz sobre el muerto, y se dirigieron a la puerta.

Juan Guern había guardado todos los papeles en el gran bolsillo de su chaqueta de paño, exclamando al guardarlos:

—Leeremos el resto mañana.

En el instante en que atravesaban el dintel de la puerta, uno de los papeles que había quedado casi fuera del bolsillo, cayó sobre el pavimento.

La lámpara se estaba casi estinguendo.

Ambos esposos salieron sin reparar en aquel papel que había caído, y cerraron la puerta a su salida.

No habrían andado cien pasos, cuando del dintel de la puerta de la casa Legagneur se separó un hombre, a través furtivamente la calle, y llegó a la puerta de la casa pobre.

Un instrumento que introdujo en la cerradura logró correr el pestillo de la llave, y el hombre entró.

Era un mocetón de mala facha, de osado ademán y mirar torvo.

Hubierase dicho que no ignoraba nada de lo que acababa de pasar en aquel cuarto, porque se dirigió al lecho sin quedar sorprendido a la vista del cadáver.

—Esta ya ajustó sus cuentas, murmuró; registremos el arca.

Levantó la cubierta de hierro, y un juramento se escapó de sus labios.

—¡Vacia! murmuró. No importe, si el viejo Guern vale por seis y su

REVISTA DE MERCADOS

Sevilla, 20.—Sigue siendo animado el aspecto general del mercado de granos y semillas, verificándose algunos embarques de trigos, cebada y maíz.

Los precios de cotización demuestran bastante firmeza en la generalidad de los productos, notándose tendencia al alza en los trigos y cebadas y alza efectiva en el maíz, a causa de haber cesado la prohibición de exportar este cereal.

Los precios más generales han sido los siguientes: Trigo extremeño de 16'50 a 17'50 pesetas fanega, del país de 15 a 16, tremés de 14 a 14'50, cebada de 6'25 a 6'50, avena de 5'75 a 6, maíz de 9 a 9'50, garbanzos de 37'50 a 40, habas de 10 a 10'50, y yeros de 9 a 10.

La actividad que la recolección de aceitunas reclama de los hacendados hace que, como sucede siempre en esta época, sean pocas las entradas de aceites y escasos los negocios, notándose alguna depreciación en los precios que regían en las semanas anteriores.

En los días hábiles de la semana no han entrado más que 2.470 arrobas, vendidas de 8'66 a 9'59 pesetas. El precio inferior corresponde al aceite nuevo, del que siguen presentándose algunas partidas.

El mercado de vinos empieza a cobrar alguna animación, aunque no es como el año anterior. Los precios a que se hacen los negocios no han tenido variación, pagándose de 16 a 18 duros la bota, según clase.

Los precios del pan y las carnes al público han tenido alza en la presente semana, sin haber causas que justifiquen esta medida. El pan de primera se paga a 0'58 pesetas el kilogramo, a 0'53 el de segunda y a 0'42 el de tercera.

La carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilogramo, de ternera de 3 a 4, carnero y macho de 1'20 a 1'50 y de cerda de 2'25 a 2'50. Esta última es la que ha tenido alguna baja, habiéndose pagado al entrador de 1'50 a 1'60 pesetas el kilogramo.

El tiempo variable, con alguna lluvia de poca consideración, favorece grandemente el desarrollo de las siembras y la ejecución de las labores propias de la estación, pudiendo

se calificar de muy buena la otoñada. El estado de la ganadería es satisfactorio.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 22 de Noviembre.—Santa Cecilia virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Justo.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y San Justo, a las nueve. En ésta, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

A San Antonio en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, Capuchinas y las Angustias a las doce y media.

En San Justo, a las cuatro, octavario de Animas, predica D. Juan Fernández Limones.

Novena.—A Santa Isabel a la oración.

En San Pedro el duodenario de Santa Rita a las cinco.

La devoción del mes de las Animas, en la Capilla Real, a las siete y media.—Esta devoción en la iglesia

de San Pedro, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, a la oración. Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media; en las iglesias a la oración.

Visita Corte María.—Nuestra Señora de la O, iglesia del Sagrario.

CHARADA.

¿Porqué estás tan preocupado?
—Uno a todo preguntó—
Que tres dos que mi una cuatro
Me va a dar un prima dos.

J. Jiménez.

Solución a la anterior.—ALMANAQUE

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse a la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

LIBROS IMPRESOS

para

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Oración

dedicada a la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cieles, impensador el Padre Fray Diego José de Caliz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véase en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan a la venta multitud de novenas y libros sagrados.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden a 3 y 6 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, a propósito para tomarlos en cuenta en librerías del precio que se desee, a dos pesetas el ciento.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos.

Precios y salones del trigo
Sobran de anteaer. 1 90 q. m.
Entrada de ayer. . . 14

Total existencia de ayer 1230
Vendidos. 116
Quedaron. 1114

Precios del trigo de ayer
De 33'00 a 34'50 ptas. q. métrico
Precios de otros granos.
Cebada de 21'00 pts. a 22'00 id. q.
Habas de 23'00 a 24'00
Maíz de 25'00 a 26'00

Matadero público.

Reses carniadas: Terneras, 07;
toros, 00; vacas, 14; carneros, 114;
ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00
Precios.—De 1'70 a 1'74 pesetas
kilo las mayores, y de 1'55 a 1'55
las menores. En las tablas, a 2'40
y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceto.

En la Caleta y San Sebastián,
de 9'50 a 9'75 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 12'50
13'00 id. id.

Mercedo general de los pue-
blos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'25 a 14'75
pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12'50 a 13'00
pesetas id.

Id. candeal, de 13'00 a 13'25 pe-
setas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. id.
Habas tiernas, de 13'50 a 14'00
pesetas id.

Idem morunas, de 11'75 a 12'00
pesetas id.

Idem morabitas, de 11'00 a 11'25
pesetas id.

Garbanzos de 25'00 a 30'00 pe-
setas id.

Maíz de 10'50 a 11'00 pesetas id.
Aceto, de 9'00 a 9'50 ptas. id.
Cáñamo, de 12'50 a 13'50 pe-
setas id.

Idem de 4'00 a 4'25 ptas. id.
Patatas, de 5'75 a 6'00 pesetas
quintal.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO

En este establecimiento se
ha recibido un completo sur-
tido de instrumentos de cir-
ugía y ortopedia, en precios
sumamente ventajosos y todo
lo concerniente al ramo de
Óptica.

MEÑEZ NUNE 18

TÓNICO GE- NITALES del Dr. Morales

Celebres píldoras para la com-
pleta y segura curación de la
impotencia, debilidad, esper-
matos y esterilidad.

Cuentan 31 años de éxito y son el
asombro de los enfermos que las em-
plean. Principales boticas, a 30 re-
ales caja y se remiten por correo a to-
das partes.
Dr. Morales, Carretas 33, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz
Mojón, San Jerónimo, 18.

MATIAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de
chocolate con cremas finísimas,
caramelos, helados, fondant y dul-
ces varios.

De venta en todas las principa-
les confiterías de la ciudad.
Depósito central: MONTEPIA, 26.

Lotería de Navidad

DOBLE OBSEQUIO

Participaciones gratuitas en el billete núm. 39.599

REGALO DE CUATRO DÉCIMOS

A los Sres. Suscriptores de LA PUBLICIDAD

Siguiendo la costumbre establecida por LA PUBLICIDAD de repartir gra-
tuitamente entre sus abonados participaciones de la Lo-
tería de Navidad, hemos adquirido con tal objeto el billete número

39.599

de 500 pesetas, para el sorteo del día 23 de Diciembre próximo; pero como quiera que la forma que habíamos adoptado para dar dichas participaciones fué copiada por otro diario granadino el pasado año, en el presente haremos el reparto del siguiente modo, que ofrece además la ventaja de poder adquirir gratuitamente, en caso de fortuna, uno ó dos décimos para la Lotería de Pascua.

Del billete número 39.599 rifaremos entre los actuales suscriptores de LA PUBLICIDAD y los que se suscriban hasta el día 10 de Diciembre cuatro décimos divididos en tres premios, el primero de dos décimos y el segundo y tercero de un décimo cada uno, que corresponderán, el primero, al suscriptor cuyo número sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional en el primer sorteo del mes de Diciembre, y los dos premios restantes, a los que tengan números iguales a los de los premios segundo y tercero de dicho sorteo.

Para este efecto, todo suscriptor de LA PUBLICIDAD que esté al corriente en sus pagos, así como los que se suscriban hasta el 10 de Diciembre inmediato, tendrán derecho a recoger en esta Administración un número para la rifa de los indicados cuatro décimos.

Los seis décimos restantes del billete número 39.599 los repartiremos en la forma acostumbrada los anteriores años, dando una participación, gratuita también, de una peseta por cada trimestre adelantado que se abone correspondiente al año próximo, tanto por los señores suscriptores como por los que se suscriban hasta el día antes del sorteo de Navidad.

Las papeletas para tener participación en el sorteo de los cuatro décimos del billete número 39.599 pueden recogerse desde hoy en la Administración de LA PUBLICIDAD, RECOGIDAS, 2, GRANADA, así como los traslados de las participaciones gratuitas por los señores suscriptores que las deseen.

ADVERTENCIAS

1.ª No se dará papeleta alguna de la rifa de los cuatro décimos ni participación en los otros seis a quien no sea suscriptor de LA PUBLICIDAD.

2.ª Las personas que se suscriban desde hoy, satisfarán, para tener opción a la rifa gratuita, un recibo que comprenda, cuando menos, su abono hasta fin del próximo Diciembre.

3.ª Al pagar un trimestre, semestre ó año de 1899, para disfrutar de la participación de lotería que legalamos, se deben satisfacer los meses de Noviembre actual y Diciembre venidero.

4.ª Los suscriptores de fuera, encargan a personas de su confianza que recojan sus traslados en esta Administración, ó con el importe de la cantidad que adenden, más el del anticipo que hayan de hacer, nos remitirán el valor de los sellos necesarios para enviarnos los resguardos, por correo, en carta certificada, puesto que de otro modo no respondemos de los envíos.

5.ª Como los años anteriores faltó lotería para muchos abonados de fuera de Granada, deben apresurarse a escribir los que no quieran llegar tarde, pues rifando cuatro décimos completos del billete que hemos adquirido, solo se cuenta con seis para las participaciones gratuitas y por razón natural, han de agotarse más pronto.

6.ª El anticipo de un trimestre, semestre ó año, da derecho a todo suscriptor antiguo ó nuevo, a la participación de lotería que se regala y a un número para la rifa de los cuatro décimos.

7.ª Las remesas de fondos deben hacerse, ó en efectivo con los cosarios de los pueblos, ó por medio de carta orden para que cualquier casa de comercio de Granada nos la abone y recoja sus resguardos.

8.ª Para recoger la papeleta de la rifa de los cuatro décimos en esta Administración, conlleva que cada suscriptor presente el último recibo que haya pagado, ó que firme el recibo en el talonario de donde se corte el resguardo.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y partici-
larea, formación de repartimientos para el cobro de la contribución
territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Posición
municipales y de recaudación. Cobro de taberens, clases pasivas y
créditos contra el Estado.

Toda clase de telas
Desde las mas inferiores hasta las más delicadas, se convien-
ten en impermeables fácilmente y por un precio económico.
Los paños para capas y los géneros para abrigos, por riqui-
mosa que sean, no sufren deterioro alguno.
El procedimiento de que se trata, es utilísimo para hacer im-
permeables los vestidos de monte los toldos, las cortinas, etcéte-
ra, etcétera.
Diríjanse los encargos, al inventor D. Antonio Castilla, porte-
ría de Santo Domingo, núm. 3.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocio
judicial y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de
cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena
garantía.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco
Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aroma-
tizadas con brea, recomendadas por la ciencia
médica.

Estas boquillas están consideradas como un
excelente preservativo contra los estragos del
tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo
que retiene la nicotina, evitando los efectos co-
rrosivos de este veneno; enfria el humo del ci-
garro, impidiendo las inflamaciones de la boca
y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas,

DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada, Almacén de pa-
pel y objetos de escritorio de Francisco Pericás
Gisbert, Puerta Real, frente a la calle de Me-
sones.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

Tarjetas de visita
100 ÚLTIMA NOVEDAD 100
UNA PESETA

Mejores que en litografía

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de

Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al públi-
co nuestros materiales, fabricados a la altura de las grandes fábricas
de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por
disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y constructores con
cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de La-
farge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en leza de relieve para
aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones a
madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de
piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de ce-
mentos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover).
Despacho, Reyes Católicos 15, esquina a la de Sancti-Spiritus
Teléfono, núm. 83, Granada.

Fábrica de cemento lento

Yeso pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Pro-
pietarios y Maestros de Obras que necesiten
colocar solerías, vean los mosaicos en colores
de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, Zacatín 40